

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS AL PLENO DEL 6 DE JULIO DE 2017 PARA LA CREACIÓN DE UN NUEVO CONCURSO LITERARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente, la ciudad de Reus tan sólo cuenta con un concurso literario. Se trata del *concurs de relats curts Antònia Abelló Filella*, organizado por la concejalía de Participación y Ciudadanía a través del Casal de les Dones. Dicho concurso es de literatura femenina, es decir, sólo pueden participar mujeres. Además, los relatos que se presentan tienen que estar exclusivamente escritos en catalán. Desde Ciudadanos creemos que ambos requisitos resultan restrictivos, ya que impiden participar en dicho concurso tanto a los hombres como a las mujeres que escriben en lengua castellana.

Nuestro Grupo Municipal considera que Reus debería contar con otro concurso literario que premie el talento independientemente del hecho de que el autor sea una mujer o un hombre y de que el texto sea en castellano o en catalán.

En relación a esto último, cabe recordar que el castellano es, junto al catalán, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma Catalana según el artículo 3 de la Constitución Española. Omitiendo el castellano en la participación de concursos se discrimina a los habitantes de Reus, atentando no sólo contra la Constitución Española sino también contra el artículo 6.2 del Estatut d'Autonomia de Catalunya y contra el artículo 4 de la Ley de Política lingüística.

En Reus hay un potencial de autoras en lengua castellana que no pueden promocionarse mediante el acceso al concurso de relatos *Antònia Abelló Filella* convocado por el Ayuntamiento, simplemente porque no pueden participar con textos escritos en castellano y ello supone una discriminación.

Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos creemos que el objetivo de los concursos literarios es la promoción de la literatura como expresión artística escrita, de manera que deberían poder participar todos los reusenses, hombres y mujeres, y en cualquiera de las dos lenguas cooficiales de Cataluña.

Por otro lado, Cataluña cuenta con una larga lista de escritores en lengua castellana como son, entre otros, Eduardo Mendoza, Ildefonso Falcones, Chufo Llorens, Juan Marsé, Carlos Ruiz Zafón, Maruja Torres, Enrique Vilas-Matas, Ignacio Vidal Folch y los ya desaparecidos Ana María Matute, Manuel Vázquez Montalbán, Juan Goytisolo, Mercedes Salisachs o Néstor Luján, escritores que han dado a conocer Cataluña y que han llevado su nombre por el mundo en igual o mayor proporción que quienes escriben en lengua catalana. Escritores que han enriquecido nuestro acervo cultural, nuestro imaginario colectivo y, en definitiva, nuestras vidas, igual que quienes lo han hecho en lengua catalana.

Por todos estos motivos, el Grupo Municipal de Ciudadanos propone adoptar los siguientes

ACUERDOS:

Primero. Que el Ayuntamiento de Reus cree un nuevo concurso literario sin distinción de género en el que se puedan presentar obras en las dos lenguas oficiales de Cataluña.

Segundo. Que el departamento responsable del concurso literario trabaje en la elaboración de las bases de este concurso para que sea una realidad en el año 2018.

Tercero. Que los presupuestos de 2018 contemplen una partida para dotar el premio económico.

Reus, 3 de julio de 2017

Sr. Juan Carlos Sánchez Martínez

Portavoz G. M. Ciudadanos